

Moca 65 D²³
CARTA Valdel
LEGADO 11.7.19

SEC. "C" nro. 791

INVESTIGACION DE LAS ESCUELAS DE FAMILIA AGRICOLA ANTE PRESUNTA
INFILTRACION IZQUIERDISTA.-

SECRETO

EJERCITO ARGENTINO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DEFENSA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
"Secretaria General"
RESERVADO
Nº de Orden 43

LA PLATA, de Mayo

00091/9

Objeto: solicitar colaboración.

AL SEÑOR JEFE DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Remito al señor Jefe una información obrante en esta Div II-Icia, relacionada con la "ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA", (EFA), para su conocimiento.

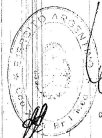
En base a los antecedentes que se adjuntan, solicito al señor Jefe quiera tener a bien contemplar la posibilidad de remitir a esta Unidad, los antecedentes que se posean o se logren obtener sobre sí hasta la fecha continúan funcionando las escuelas mencionadas, teniendo especial atención en:

- Ubicación geográfica.
 - responsable del mismo.
 - Cantidad de docentes.
 - Cantidad de alumnos.
 - Nivel social de los educandos.
 - Concepto ambiental respecto a la educación proporcionada por el instituto.
 - Antecedentes del personal responsable del mismo.
- Todo otro dato de interés sobre el particular y que esté relacionada con el accionar del establecimiento.

De este documento se confeccionaron dos ejemplares de un folio útil cada uno.

AGREGADOS: lo expresado en el texto de tres folios útiles.

13
6



Juan Pablo...
JUAN PABLO RA
COMANDANTE EN JEFE FUERZAS ARMADAS

- Distribuidor:
- Original..... J. Pol. Pola Bs. As.
 - Duplicado..... Archivo Div II-Icia.
 - Total..... Dos ejemplares.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DEFENSA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Nº de Orden 43
Empleado interv.

SECRETARIA GENERAL	LETRA
ENTRADA	9 5 180
SALIDA	2 5 180

21
///PLATA, 12 de mayo de 1980.

DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA, para que se sirva informar.



Patricio
PATRICIO HERNANDEZ SALGADO
Comisario General
Secretario General

ANTECEDENTES

1. La primera Escuela de la Familia Agrícola tiene sus inicios en 1966 y comienza a funcionar en 1968 en Arroyo CEIBAL (Poia de CORRIENTES).

Su origen se debe a la gestión de Monseñor IRIARTE en oportunidad en que viajó a FRANCIA, donde se contactó con miembros de la "MAISSON FAMILIALES" (organismo dedicado a la educación de la familia en dicho país).

De ello surge el movimiento EFA integrado por sacerdotes, padres de jóvenes y apoyados por el movimiento rural, que concretan la primera Escuela.

A partir de 1970 se crean otras EFA a saber :

- EFA Dr Ignacio PIROVANO, en PIROVANO, partido de BOLIVAR (Bs As)
- EFA Dr Ernesto NAZAR, en SARASA, partido de COLON (Bs As)
- EFA MOUSSY, en MOUSSY, departamento Grl OBLIGADO (Santa Fé)
- EFA TOSTADO, en TOSTADO, (Santa Fé)
- EFA SAN MARTIN Norte, en SAN JUSTO (Santa Fé)
- EFA VILLA OCAMPO, en SANTA MARIA DE ORO (Santa Fé)
- EFA ARROYO CEIBAL, en ARROYO CEIBAL (Corrientes)
- EFA COLONIA CAROYA, en CAROYA (Córdoba)
- EFA FORROES, en FORROES (Santiago del Estero)
- EFA Cnl DU GRATY, en Colonia Cnl DU GRATY (Chaco)
- EFA COLONIA VAZQUEZ, en VAZQUEZ, departamento COLON (E.Rios)
- EFA COLONIA EL CARMEN, en VILLA ELISA, dpto COLON (E.Rios)
- EFA MARGARITA, en MARGARITA (Santa Fé)

Todas las EFA están nucleadas por la Asociación para la Promoción de la Escuela de la Familia Agrícola (APEFA) creada el 16 May 70 que funciona en la ciudad de RECONQUISTA (Santa Fé).

Las Asociaciones de Familia de cada EFA tiene un Consejo de Administración y se agrupan de acuerdo a su ubicación geográfica en cuatro regiones : Norte, Sur, Centro y Oeste.

Las EFA envían sus representantes a las asambleas de APEFA a fin de integrar el Consejo de Administración de éstas.

Este Consejo comprende el 60% de padres de familia, el 25% de monitores y el 15% de allegados al mismo, teniendo a su cargo tres servicios técnicos :

- a) Un servicio técnico que abarca tres Departamentos :

- Dpto Promoción y Asesoramiento : que promueve la apertura de nuevas EFA y asesora a los Consejos de Administración y monitores en lo referente a sus roles y funciones.
- Dpto de Relaciones y Proyectos : que mantiene relaciones con organismos estatales y/o privados, dentro y fuera del país. Realiza proyectos y convenios para intercambio y financiación.
- Dpto Administrativo y Contable : que se encarga de la administración y contabilidad de la Institución.

- b) Un Departamento de Investigación y Asesoramiento (DIA): Encargado de organizar la investigación, promover a los sectores y servicios de APEFA, proponer diagnósticos y métodos de trabajo, guiar, controlar y evaluar.

c) Un Instituto de Capacitación de Monitores (ICAM) encargado de la formación pedagógica del personal docente para las EFA y del asesoramiento pedagógico de las distintas áreas de estudio.

2. Los objetivos de AFEFA se concretan a través de las EFA, cada una debe cubrir un radio de 30/40 Kms y una población rural que comprenda 2.000 productores al menos.

Cada escuela deberá estar fundada sobre una asociación con personería jurídica, compuesta por familias y miembros de la comunidad interesada en su formación y que se responsabilicen de ella ante AFEFA.

Los alumnos durante tres años alternativamente pasan una semana en la escuela y quince días en su trabajo.

AFEFA cuenta con numerosos contactos con otras organizaciones similares en el exterior y está subvencionado por :

- El alumno
- La comunidad donde pertenece
- Subsidios del Estado
- Fondos procedentes del exterior (MISEREOR-Alemania); (Fundación Interamericana); (CEBEMO del Gobierno de Holanda).

3. A partir del término lectivo de 1971 se autorizó por Resolución Ministerial Nro 837/71 el funcionamiento del "Centro de Formación de Monitores" con carácter de experimental, aprobándose con el mismo carácter los reajustes por Resolución Nro 1060/73.

La misión es la formación de docentes para las EFA.

No obstante los ajustes introducidos, en la actualidad no se alcanzó el grado de capacitación profesional acorde con el nivel de enseñanza (terciario) y con las características del plan que deberán enfrentar los egresados.

Lo expresado se debe a que :

- Son cuestionables las funciones y rasgos de los Monitores y objetivos de su formación.
- El perfil profesional del Monitor se concibe dentro de una perspectiva sociologista no acorde con aspectos esenciales del quehacer docente.
- El anuncio de los roles y rasgos del Monitor como el de los objetivos del plan de formación, revelan un manejo impreciso e inadecuado de los términos, restringiendo la posibilidad de una evaluación objetiva y válida.
- No cumplimiento de las horas asignadas a las distintas asignaturas.
- Se reemplaza el uso de la abundante bibliografía con que cuenta por resúmenes en una medida que excede lo deseable.

4. La orientación ideológica actual de AFEFA es profundamente sociologista con una evidente tendencia izquierdista.

ELABORADO

5
SECRETARÍA GENERAL

La pedagogía utilizada propone desarrollar una cantidad crítica del alumnado acerca de sí mismo, de sus mayores y de toda la realidad socio-cultural que lo rodea, pretendiendo además que los alumnos asuman una actitud comprometida en el movimiento de la EFA.

Ideológicamente el sistema no se puede controlar, considerándose por su accionar de extrema peligrosidad desde el punto de vista que hace a la Seguridad Nacional.

Los Monitores (docentes) tienen dedicación completa, viven en las EFA y no realizan una función docente con el mínimo de autonomía profesional deseable, constituyéndose en instrumentos aptos para cumplir con los fines de APEFA.

El sistema se basa en el método de alternancia (una semana internos en la Escuela y dos con la familia) y en cada Escuela hay un Monitor pedagógico y otro político que cumplen directivas de APEFA.

Esta asociación mantuvo una actitud de continuas y sistemáticas trabas a la supervisión de las autoridades educacionales y en 1975 las evaluaciones realizadas destacaron el bajo nivel de formación de los educandos.

Por Resolución Nro 345/74 del 07Mar80, el Ministerio de Educación resolvió la derogación progresiva a partir del término lectivo de 1980. El plan de estudios propuesto por las Escuelas para la Familia Agrícola (EFA), había sido aprobado por Resolución Ministerial nro 140/74 y se aplicaba en los Institutos Privados Incorporados a la enseñanza oficial, cuyo listado y ubicación se consigna en el Anexo de Antecedentes.

Consecuentemente para el ciclo lectivo 1980 no podrá funcionar el primer año; en 1981 el segundo año y en 1982 el tercer año en ninguno de esos establecimientos.

Asimismo, se dispone que no se podrán iniciar cursos que no cuenten con el número reglamentario previsto en el Decreto Nro 371/64 y se sugiere la adopción de un plan oficial acorde con la modalidad existente a cuyo efecto deberán conformar los recaudos previstos en dicho Decreto.

Por Resolución Nro 344 del 07Mar80 del citado Ministerio se resuelve dejar sin efecto la aplicación del plan de estudio para la capacitación de Monitores del CENTRO DE FORMACION DE MONITORES a partir del término lectivo 1980, que funciona en la Provincia de SANTA FE.

Por la misma resolución se contempla la situación de los alumnos del establecimiento acordando equivalencias total o parcial con los planes oficiales en los casos que corresponda.

Sugiere también a la Asociación para la formación de Escuelas para la Familia Agrícola la adopción de un plan oficial de nivel terciario no universitario conformando los recaudos previstos en el Decreto 371/74.

Origen: Cdo Cpo Ej I

Valorización: A. 2

19	13
02	

Handwritten signature: *[Signature]*
Official stamp: SECRETARÍA GENERAL

CONFIDENCIAL

LA TAEPLADA, 13 de mayo de 19 80.-

RS 0 8007 / 107

Objeto: requerir antecedentes

*Hay los
se está toda
junta*

AL JEFE DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DGIPBA)

Remito al señor Jefe para su conocimiento una información obrante en esta Div II - Icia (Odo Br I Mec Xma) relacionada con la "ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA (EFA).

En base a los antecedentes que se adjuntan, el señor Jefe se servirá ordenar una investigación en su área de responsabilidad, tendiente a determinar si en la jurisdicción a su cargo, funcionan establecimientos educacionales de este tipo, informando en caso afirmativo lo siguiente:

- Ubicación geográfica.
- Responsable del mismo.
- Cantidad de docentes.
- Cantidad de alumnos.
- Nivel social de los educandos.
- Concepto ambiental respecto a la educación proporcionada por el Instituto.
- Antecedentes del personal responsable del mismo.
- Todo otro dato de interés sobre el particular y que esté relacionado con el accionar del establecimiento.

TERMINO: 27 MAY 80

RS
13
1980
13
13
13
13
13
13
13
13



DOYEA

Carbunato
CARBONATO DE SODIO
350 JETE DE NEG. 2 "IGRA. BELGIANUM"

Policia de la Provincia de Bs. As.
D. L. 1440

Nº de Orden
 ENTREGADO EN MES Año 80
 ENTREGADO EN MES Año 80
 Hora de emisión
 Empleado Interv.

CONFIDENCIAL

LA TABLADA, 13 de mayo de 1980.-

RS 0 8007 / 107

Objeto: requerir antecedentes

*Hay los
se está toda
junta*

AL JEFE DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DGIPBA)

Remito al señor Jefe para su conocimiento una información obrante en esta Div II - Icia (Odo Br I Mec Xma) relacionada con la "ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA (EFA).

En base a los antecedentes que se adjuntan, el señor Jefe se servirá ordenar una investigación en su área de responsabilidad, tendiente a determinar si en la jurisdicción a su cargo, funcionan establecimientos educacionales de este tipo, informando en caso afirmativo lo siguiente:

- Ubicación geográfica.
- Responsable del mismo.
- Cantidad de docentes.
- Cantidad de alumnos.
- Nivel social de los educandos.
- Concepto ambiental respecto a la educación proporcionada por el Instituto.
- Antecedentes del personal responsable del mismo.
- Todo otro dato de interés sobre el particular y que esté relacionado con el accionar del establecimiento.

TERMINO: 27 MAY 80

RS
13
1980
107
63



DOYEA

Carbunato
CARBONATO DE AMONIO
350 JIFL DE NEG. 2 "IGRA. BELGRANO"

Policia de la Provincia de Bs. As.
D. L. 1440

Nº de Orden 16

EMISIÓN: 16 de Mayo de 1980

EMISOR: P.

Hora de emisión 11:00

Empleado Interv.

SEÑOR
JEFE DELEGACION D.G.T.F.B.A.
CAPITAL FEDERAL.
SU DESEACHO.-

148
D.G.T.F.B.A.
Div. C.E.I. Extr.
02-05-30
Secc. "C" nº 791.-

ASUNTO: INVESTIGACION DE LAS ESCUELAS DE FAMILIA AGRICOLA POR PRESUNTA INFORMACION IZQUIERDISTA.-

Se tomó conocimiento que en las Escuelas de Familia Agrícola -ámbito de la Provincia de Buenos Aires- se habría registrado el uso de Bibliografía izquierdista y que las mismas mantendrían un estrecho contacto con INCUPO (Instituto de Cultura Popular), organización sospechosa por su orientación ideológica con las Ligas Agrarias.

AL RESPUESTO SE NECESITA:

-Antecedentes de las Escuelas de Familia Agrícola y del Instituto de Cultura Popular que obran en esa Dirección y Comunidad Informativa

TERMINO: 72 horas.

A su respuesta cite Sección "C" nº 791.-

rrg.

28
ORI. EXPREMISMO
SEC. "C" 791.
08 MAY 80.-

ASUNTO: INVESTIGACION SOBRE ESCUELAS DE FAMILIA AGRICOLA (EFA) POR
PRESUNTA INFORMACION IZQUIERDISTA.

Llevo a conocimiento del Sr. Director en relación al tema de epígrafe,
lo siguiente:

Averiguaciones practicadas en torno al objeto del requerimiento, de-
terminan la no existencia de Escuelas de Familia Agrícola en esta Ju-
risdicción.

Compulsas realizadas en la información básica existente en esta Dela-
gación, arroja resultado negativo respecto a la localización de Escue-
la o Escuelas referidas en requerimiento de origen.

Visto ello, los puntos (SEI) del presente requerimiento se responden
de la manera que a continuación se detalla:

1. No se determinan vínculos de ninguna naturaleza entre las EFA, las
Ligas Agrarias como tampoco conexión con el Instituto de Cultura Po-
pular (INCUPO) en jurisdicción Landa.
2. No se obtienen indicios de bibliografía de corte comunista.
3. La importancia o trascendencia de dichas escuelas es nula, virtud
no existir dichos establecimientos en la jurisdicción.
4. No se logra la existencia de fondos como tampoco su procedencia en
razón de lo narrado precedentemente.
5. No se obtiene indicios de conocimientos de la existencia de las es-
cuelas aludidas por parte de la comunidad, por ende no hay ningún tipo
de apoyo.
6. No se logran datos de interés, se prosiguen las investigaciones al
respecto, de surgir novedad, se informará.